



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
SERVICI DE MOBILITAT SOSTENIBLE

Sistema de Control de Accesos Área de Prioridad Residencial (APR) “*Ciutat Vella Nord*”

CONTENIDO DE LA PRESENTACIÓN

- 1) Propósito del APR
- 2) Descripción Básica
- 3) Normativa Reguladora
- 4) Calendario de implantación
- 5) Servicios web / App





1) El propósito de la APR

Problemática existente: *La saturación de la vías públicas de las ciudades*

- Las vías públicas de las grandes ciudades se han convertido en espacios saturados por el gran número de usuarios, tanto vehículos de todo tipo como viandantes
- En los cascos históricos de las ciudades el problema se ve agravado por la confluencia de:
 - Numerosos vehículos circulando y peatones
 - Red viaria antigua no pensada para el tráfico masivo actual
- Problemas de ruidos, atascos, contaminación ...





1) El propósito de la APR

El caso de la ciudad de València es un ejemplo claro de esta problemática:

- La Ciutat Vella (Distrito 1) es un casco histórico con una red viaria muy limitada
- El número de vehículos y viandantes que acceden al Distrito 1 es muy alto
- Especialmente notorio es el crecimiento del número de turistas
- Como ejemplo mencionar que alrededor de **12.000** vehículos acceden diariamente al perímetro de la Ciutat Vella Nord





1) El propósito de la APR

Cómo enfrentase al Problema: *Implantar un modelo de **Movilidad Sostenible** centrado en*

- Peatonalizar
- Limitar el tráfico de vehículos mediante la implantación de las denominadas Áreas de Prioridad Residencial (APR), con los objetivos básicos de:
 - Mejorar la seguridad vial peatonal de residentes y vis.
 - Mejorar la movilidad sostenible y la calidad ambiental
 - Mejorar la prestación de los servicios públicos
 - Velar por la protección del patrimonio histórico-artístico de la Ciudad





1) El propósito de la APR

¿ En qué consiste una APR ?

- Son un ámbito territorial conformado por el conjunto de vías públicas debidamente delimitadas que presenten continuidad geográfica, en la que se implante, con carácter general, medidas de restricción de acceso, circulación y estacionamiento de vehículos
- El propósito esencial de las APR son disminuir la intensidad de tráfico en zonas históricas, residenciales, o sensibles, para preservar los niveles de emisión de ruido, gases, humos y partículas contaminantes

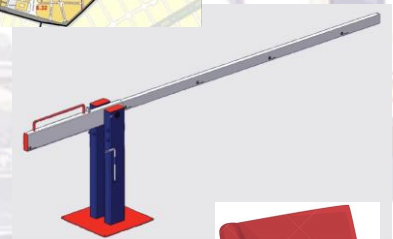
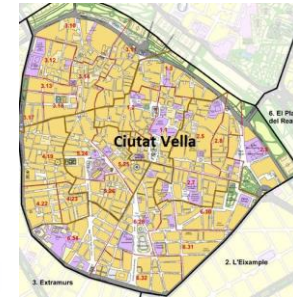




2) Descripción Básica

Una APR se define por 4 elementos básicos:

- Ámbito
 - ¿Cuál es el área geográfica dónde se implanta ?
- Acceso al ámbito
 - ¿Cuáles son los puntos de acceso al ámbito ?
- Sistema de control de acceso
 - ¿Con que medios técnicos se controla el acceso de los vehículos ?
- Normativa Reguladora
 - ¿Quién puede acceder, bajo que condiciones, y como obtener la autorización ?

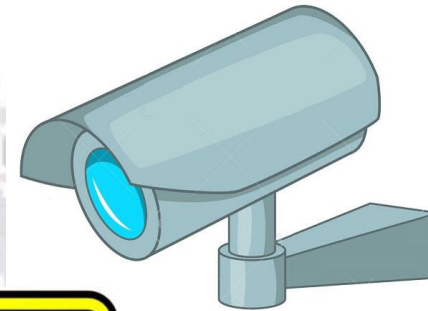
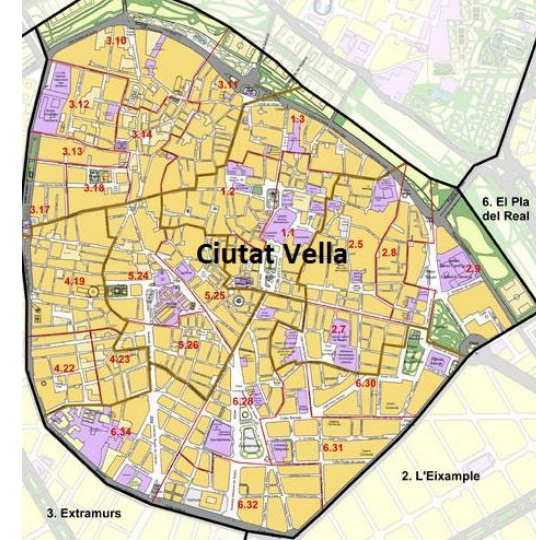




2) Descripción Básica

La APR "Ciutat Vella Nord" se caracteriza por:

- Ámbito
 - La parte norte del Distrito 1 (Ciutat Vella)
- Acceso al ámbito
 - Los accesos actualmente existentes, que no se modifican
- Sistema de control de acceso
 - 5 Puntos de control de acceso equipados con un sistema de cámaras CCTV con reconocimiento automático de matrículas
- Normativa Reguladora
 - Según se verá a continuación

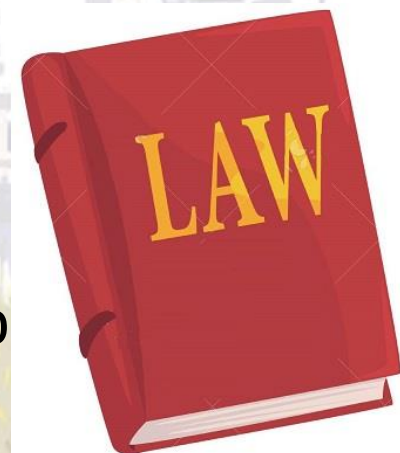




3) Normativa Reguladora

La normativa reguladora básica es:

- A. Artículo 20 de la Ordenanza de Movilidad Sostenible que define las APR
- B. Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de noviembre de 2020. Edicto del Excelentísimo Ayuntamiento de València sobre aprobación de la creación de un Área de Prioridad Residencial denominada "*Ciutat Vella Nord*" y los requisitos, condiciones y procedimientos que regirán el acceso de vehículos a esta Área. (BOP 7/1/2021)
- C. El 8 de octubre de 2021 la Junta de Gobierno Local ha aprobado el calendario de implantación





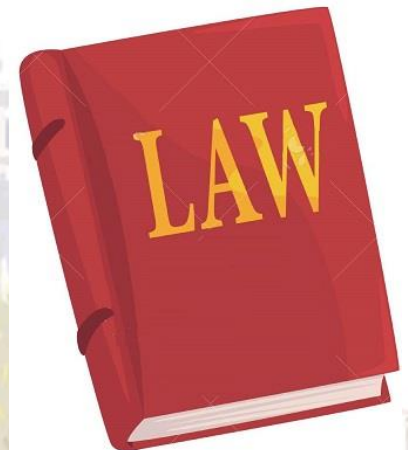
3) Normativa Reguladora

La normativa reguladora determina:

- A. Los vehículos de **acceso libre** a la APR. Vehículos que por tanto no requieren de autorización
- B. El **resto** de vehículos que para poder acceder a la APR deberán **obtener una autorización** del Ayuntamiento de València.

Y de estos hay que precisar:

- Los colectivos que pueden obtener autorización para sus vehículos
- Los condicionantes (número de vehículos) que pueden autorizar
- Y el procedimiento administrativo para la autorización

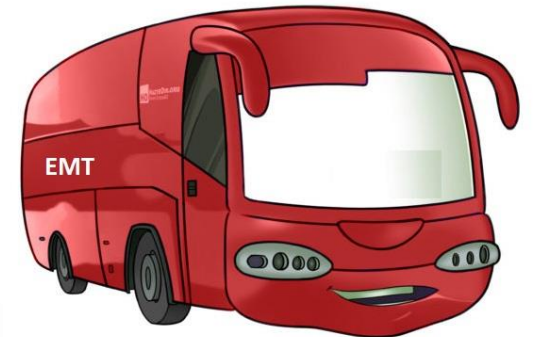




3) Normativa Reguladora

Vehículos de acceso libre, no sometidos a autorización:

- Taxis
- Transporte público regular
- Vehículos de extinción de incendios, ambulancias, cuerpos y fuerzas de seguridad, ...
- Bicicletas, ciclos, VMP





3) Normativa Reguladora

Hay 2 tipos de autorización según el plazo

1. Autorización Permanente, con una validez de 1 – 5 años
2. Autorización Puntual con una validez de 24 h.

Y se conceden para vehículos

- A. De los que el autorizado sea el titular o tenga la disponibilidad (arrendamiento, leasing, ...)
- B. Y otros de libre disposición

Y en función de la tipología de los interesados
hay un límite de vehículos a autorizar





	TIPO DE TITULAR	VEHÍCULOS SUJETOS A ACREDITACIÓN DEL USO O DISPONIBILIDAD LEGAL		VEHÍCULOS DE LIBRE ELECCIÓN	
		PERMANENTE	PUNTUAL	PERMANENTE	PUNTUAL
A	RESIDENTES EMPADRONADOS EN LAS APR				
A.1	En general para los mayores de 16 años	SIN LÍMITE			10 VEH/MES
A.2	Residentes mayores de 70 años	SIN LÍMITE		2 VEH.	10 VEH/MES
A.3	Residentes con limitación de movilidad temporal	SIN LÍMITE		1 VEH.	10 VEH/MES
A.4	Residentes con acreditación de familia numerosa	SIN LÍMITE		1 VEH.	10 VEH/MES
B	PROPIETARIOS O ARRENDATARIOS DE VIVIENDAS	SIN LÍMITE		2 VEH.	
C	PROPIETARIOS O ARREND. DE PLAZAS DE GARAJE	SIN LÍMITE		2 VEH/PLAZA	10 VEH/MES
D	VEHÍCULOS OFICIALES ADMINISTRACIONES PÚBLICAS			SIN LÍMITE	
E	EMP. SERVICIOS PÚBLICOS O UNIVERSALES, EN SERVICIO DE URGENCIAS (ELECT., AGUA, GAS, TC)				10 VEH/MES
F	TITULARES DE TARJETA PMR				
F.1	Personas físicas con discapacidad			1 VEH.	
F.2	Personas físicas o jurídicas titulares de vehículos PMR	SIN LÍMITE			
G	PARKING PÚBLICO				
G.1	Con sistema de detección automático de matrículas				LOS VEH. DET.
G.2	Sin sistema de detección de matrículas				4 VEH/PLAZA /DÍA
H	ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE				
H.1	Si cuenta con plazas de aparcamiento			3 VEH.	2 VEH/PLAZA /DÍA
H.2	Si no cuenta con plazas de aparcamiento			3 VEH.	VEH=10% núm. CAM /DIA
I	TITULARES DE COMERCIO/EMPRESA CON LOCAL APR			2 VEH.	10 VEH/MES
J	EMPRESAS QUE PRESTAN SERV. DENTRO DE LA APR	SIN LÍMITE	SIN LÍMITE		
K	EN CASO DE LICENCIA DE OBRAS DENTRO DE LA APR			3 VEH.	
L	EMPRESAS DE CARGA Y DESCARGA	SIN LÍMITE			
M	EMPRESAS DE MUDANZA		SIN LÍMITE		
N	EMPRESAS DE REMOLQUE DE VEHÍCULOS Y AUXILIO C.	SIN LÍMITE			
O	EMPRESAS TITULARES DE VEHÍCULOS ALQUILER CON COND.	SIN LÍMITE			
P	ASOCIACIONES CON UN LOCAL EN LA APR			2 VEH.	
Q	OTROS INTER. PREVIA JUSTIFICACIÓN ADECUADA	A DETERM.	A DETERM.	A DETERM.	A DETERM.





3) Normativa Reguladora

Procedimientos de Autorización

(Declaración Responsable)

Las personas interesadas podrán tramitar la solicitud:

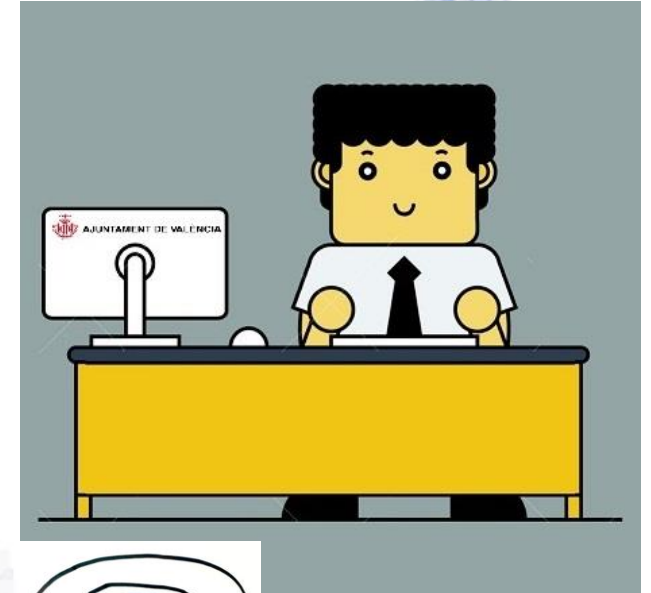
- A. Presencialmente en los puntos de atención del Ayuntamiento
- B. Telemáticamente a través de internet con un certificado digital oportuno

Impresos del Procedimiento

Disponibles en la sede electrónica (/tramites/materias/movilidad)
TR.AR.105 / .../ TR.AR.140

*Una vez autorizados podrán **de los vehículos de libre disposición** hacer las altas/bajas/modifica. que deseen*

- A. A través de internet con los datos Usuario/Clave facilitados (App móvil o mediante página web)





4) Calendario de Implantación

1ª FASE INFORMATIVA 18 de OCTUBRE

- Durante esta fase **NO SE SANCIONARÁ**, solamente se informará de la necesidad de estar autorizado para acceder
- Los interesados deberán proceder a tramitar las autorizaciones en los canales disponibles en el Ayuntamiento

2ª FASE OPERATIVA 1 de DICIEMBRE

- En esta fase **SE SANCIONARÁ** a los vehículos no autorizados





5) Servicios Web / App

Para gestionar sus autorizaciones los ciudadanos dispondrán de dos aplicaciones con las que:

- Conocer los vehículos que tienen datos de alta
- Gestionar los accesos puntuales

Estas aplicaciones serán una App móvil (Android + iOS) y un servicio web.

Para que puedan usarlos se les mandará una contraseña via eMail a la dirección registrada.

Adicionalmente en la web del SMS hay una información detallada del APR. [Área de prioridad residencial de Ciutat Vella \(APR Ciutat Vella Norte\) - València \(valencia.es\)](http://valencia.es/area-de-prioridad-residencial-de-ciutat-vela)

